



GOLCA GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TIERRA BLANCA, VER.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE EL AMATE, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 AGOSTO DE 2018, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ./ING. RODOLFO LOPEZ RIVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C. ALEJANDRO CONTRERAS FUENTES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	GOLCA GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV
DIRECCIÓN	AND. 16 N°13 COL. UNIDAD DEL VALLE XALAPA, VER.
R.F.C.	GGC141127NE8
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	ALEJANDRO CONTRERAS FUENTES

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: **“CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EL AMATE”** EN LA LOCALIDAD DE EL AMATE, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
		x	
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO		FECHA DE TERMINO CONTRATO
MTB-FISM-DF-DOP2018301740052	12 DE JUNIO DE 2018		12 DE AGOSTO DE 2018
MONTO DE CONTRATO	\$1'349,992.37	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE TERMINO REAL
		12 DE JUNIO DE 2018	12 DE AGOSTO DE 2018
MONTO DE CONVENIO	\$60,650.26	“AFIANZADORA SOFIMEX, S.A”	
TOTAL	\$1'410,642.63		
TIPO	NUMERO DE FIANZA	FECHA	
ANTICIPO	2214413	11/06/2018	
CUMPLIMIENTO			

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN



GOLCA GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV

REGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

ENTREGA

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA.
GOLCA GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV**

**ALEJANDRO CONTRERAS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL**

RECIBE

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENCIA
2018 -2021**

**RODOLFO LOPEZ RIVERA
SUPERVISOR DE OBRA**

**OBRAS PUBLICAS
2018-2021**